

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) N° 433/2014 DEL CONSEJO**de 28 de abril de 2014****por el que se aplica el Reglamento (UE) n° 269/2014 relativo a la adopción de medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) n° 269/2014 del Consejo, de 17 de marzo de 2014, relativo a la adopción de medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania ⁽¹⁾, y en particular su artículo 14, apartado 1,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 17 de marzo de 2014, el Consejo adoptó el Reglamento (UE) n° 269/2014.
- (2) Teniendo en cuenta la gravedad de la situación, el Consejo considera que deben añadirse más personas a la lista de personas físicas y jurídicas, entidades y organismos sujetos a medidas restrictivas que figura en el Anexo I del Reglamento (UE) n° 269/2014.
- (3) Por consiguiente, el Anexo I del Reglamento (UE) n° 269/2014 debe modificarse en consecuencia.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

Las personas que figuran en el Anexo del presente Reglamento deberán ser añadidas a la lista que figura en el Anexo I del Reglamento (UE) n° 269/2014.

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor en día de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 28 de abril de 2014.

Por el Consejo
El Presidente
D. KOURKOULAS

⁽¹⁾ DO L 78 de 17.3.2014, p. 6.

ANEXO

Lista de personas físicas y jurídicas, entidades y organismos a que se refiere el artículo 1

	Nombre	Información de identificación	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
1.	Dmitry Nikolayevich KOZAK	Nacido el 7.11.1958 en Kirovohrad, RSS de Ucrania	Viceprimer Ministro. Responsable de supervisar la integración de la República Autónoma de Crimea anexada en la Federación de Rusia.	29.4.2014
2.	Oleg Yevgenyevich BELAVENTSEV	Nacido el 15.9.1949 en Moscú	Representante Plenipotenciario del Presidente de la Federación de Rusia en el denominado «Distrito Federal de Crimea»; miembro no permanente del Consejo de Seguridad ruso. Responsable de la aplicación de las prerrogativas constitucionales del Jefe de Estado ruso respecto del territorio de la República Autónoma de Crimea anexada.	29.4.2014
3.	Oleg Genrikhovich SAVELYEV	Nacido el 27.10.1965 en Leningrado	Ministro para Asuntos de Crimea. Responsable de la integración de la República Autónoma de Crimea anexada en la Federación de Rusia.	29.4.2014
4.	Sergei Ivanovich MENYAILO	Nacido el 22.8.1960 en Alagir, RSS de Osetia Septentrional, República Socialista Federativa Soviética de Rusia	Gobernador en funciones de la ciudad anexada de Sebastopol.	29.4.2014
5.	Olga Fedorovna KOVATIDI	Nacida el 7.5.1962 en Simferopol, RSS de Ucrania.	Miembro del Consejo de la Federación de Rusia de la República Autónoma de Crimea anexada.	29.4.2014
6.	Ludmila Ivanovna SHVETSOVA	Nacida el 24.9.1949 en Alma-Ata, URSS	Vicepresidente de la Duma estatal, Rusia Unida — Responsable de proponer legislación para integrar la integración de la República Autónoma de Crimea anexada en la Federación de Rusia.	29.4.2014
7.	Sergei Ivanovich NEVEROV	Nacido el 21.12.1961 en Tashtagol, URSS	Vicepresidente de la Duma estatal, Rusia Unida — Responsable de proponer legislación para integrar la integración de la República Autónoma de Crimea anexada en la Federación de Rusia.	29.4.2014
8.	Igor Dmitrievich SERGUN	Nacido el 28.3.1957	Director de la GRU (Dirección Central de Inteligencia), Jefe Adjunto del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de la Federación de Rusia, Teniente General. Responsable de la actuación de los agentes de la GRU en Ucrania Oriental.	29.4.2014

	Nombre	Información de identificación	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
9.	Valery Vasilevich GERASIMOV	Nacido el 8.9.1955 en Kazan	Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de la Federación de Rusia, Ministro Principal Adjunto de Defensa de la Federación de Rusia, General del Ejército de Tierra. Responsable del despliegue masivo de tropas rusas a lo largo de la frontera con Ucrania y de la negativa a desactivar la situación.	29.4.2014
10.	German PROKOPIV		Activo dirigente de la «Guardia de Lugansk». Participó en la toma del edificio de la oficina regional de Lugansk del Servicio de Seguridad, dirigió un mensaje grabado en vídeo al Presidente Putin y a Rusia desde el edificio ocupado. Vínculos estrechos con el «Ejército del Sudeste».	29.4.2014
11.	Valeriy BOLOTOV		Uno de los dirigentes del grupo separatista «Ejército del Sudeste» que ocupó el edificio de la oficina regional de Lugansk del Servicio de Seguridad. Oficial jubilado. Antes de la toma del edificio, él y sus cómplices poseían armas que al parecer les habían sido suministradas ilegalmente desde Rusia y por bandas de delincuentes.	29.4.2014
12.	Andriy PURGIN		Jefe de la «República de Donetsk», participante activo y organizador de acciones separatistas, coordinador de las acciones de los «turistas rusos» en Donetsk. Cofundador de una «Iniciativa Cívica de Donbass para la Unión Eurasiática».	29.4.2014
13.	Denys PUSHYLIN	Nacido en Makiivka	Uno de los dirigentes de la República Popular de Donetsk. Participó en la toma y ocupación de la administración regional. Activo portavoz de los separatistas.	29.4.2014
14.	Tsyplakov Sergey GENNADEVICH		Uno de los dirigentes de la organización de ideas radicales «Milicia Popular de Donbas». Participó activamente en la toma de varios edificios públicos en la región de Donetsk.	29.4.2014
15.	Igor STRELKOV (Ihor Strielkov)		Identificado como perteneciente a la Dirección Central de Inteligencia del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de la Federación de Rusia (GRU). Implicado en los incidentes de Sloviansk. Es asistente para cuestiones de seguridad de Sergey Aksionov, autoproclamado Primer Ministro de Crimea.	29.4.2014